

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



cesmec

Una Empresa Bureau Veritas

E-013-01-57723

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles
según Resolución Exenta N° 0735, de fecha 04 de Junio de 2007

N° Certificado SEC	: 174064
Fecha de Emisión del Certificado	: 20.01.2016
N° y Fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-72907 de 13.01.2016
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 6/03 de fecha 08 de Enero de 2007
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 60745-1:2006-04 e IEC60745-2-3:2006-02 CEI 23-50 o CEI 23-34
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: Máquinas y Herramientas Black & Decker de Chile S.A
Dirección del Solicitante	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 6001 Edificio 67 Conchalí - Región Metropolitana
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: 270460912-7

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Esmeriladora
Denominación Comercial del Producto	: Esmeril Angular 4 ½"
Marca	: DeWALT
Modelo o Tipo	: DWE4020-B2
Características Técnicas	: 220 V~ - 50-60 Hz – 800 W – Clase II - IPX0
Velocidad Nominal	: 12000/min
Capacidad Nominal del Disco	: 4 ½" (115mm)
Identificación y/o Trazabilidad	: 2015 47-zs
País de origen (país de fabricación)	: Brasil
Procedencia	: Brasil
Tamaño de la Muestra	: 02.- unidades
Tamaño de la Muestra	: 02.- unidades
Nombre del Fabricante	: Black & Decker do Brasil Ltda.
Dirección del Fabricante	: Rod. BR 050, s/n° - Km 167, Dist. Industrial II, Uberaba – MG – Brasil, 38064-750

OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
N° de informe de ensayos	: SCE-69445
N° Certificado de Tipo	: E-013-01-57722
N° SEC Certificado Tipo	: 174061

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



cesmec

Una Empresa Bureau Veritas

E-013-01-57723

USOS DEL PRODUCTO

: Otros, Normal

APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (1, código 013), según el D.S. N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control lote o partida a los productos fabricados o importados.

No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.



CECILIA SIMON BRAVO

En representación del Representante
Legal del Organismo de Certificación



CARLOS GUSTAVO SAAVEDRA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación